



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - A4402FDC SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404 / 330 / 332
TELEF. FAX (0387) 4255456

565 / 01

RESOLUCION INTERNA N°

Salta, 02 NOV 2001
Expediente N° 12.340/01

VISTO:

La nota presentada por los Coordinadores del evento la SEMANA DE LA PREVENCIÓN, mediante la cual solicitan el auspicio de esta Facultad para el mismo, y;

CONSIDERANDO:

Que, la solicitud cumple con los requisitos establecidos por la reglamentación vigente para otorgar auspicios, (Resolución Interna N° 155/97).

Que, la realización de esta actividad es de gran interés para la población en general, por cuanto tiene como objetivo mejorar la calidad de vida de la comunidad.

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTICULO 1°. Otorgar el auspicio de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional de Salta, a la **SEMANA DE LA PREVENCIÓN: Diabetes, Obesidad, Factores de riesgo Cardiovascular**, que tendrá lugar en esta Ciudad, del 12 al 16 de Noviembre del corriente año, con motivo de celebrarse el 14/11/01 el día mundial de la Diabetes; organizado por el Centro de Atención Integral del Paciente Diabético, Medicina Maestra, SAMOBA Salud y la Fundación Aprendizaje y Vida.

ARTICULO 2°. Hágase saber y remítase copia a: Señor Rector, Secretaría Académica, Coordinadores del evento y siga a Dirección Administrativa Académica, Dpto. Postgrado, a sus efectos.



Lic. MARTA JULIA JIMENEZ
SECRETARIA
Facultad de Ciencias de la Salud



Dr. JOSÉ OSCAR ADAMO
DECANO
Facultad de Ciencias de la Salud